

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se acuerda hacer público el Presupuesto para el ejercicio 2012.*

El Consejo Social de la Universidad de Jaén aprobó en su reunión del día 22 de diciembre de 2011, el Presupuesto de

esta Universidad para el ejercicio 2012, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 81.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se acuerda su publicación.

Jaén, 23 de diciembre de 2011.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

CUADRO 3.2. ESTADO DE INGRESOS

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	- En euros -	
			TOTALES	%
	CAPÍTULO 3: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		15.557.000,00	16,20
	Artículo 30: Tasas		975.000,00	1,02
303	Tasas académicas	975.000,00		
303.00	Tasas académicas por servicios administrativos	900.000,00		
303.01	Tasas académicas por servicios de centros adscritos y vinculados, de enseñanza oficial	75.000,00		
	Artículo 31: Precios públicos		12.500.000,00	13,02
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	12.500.000,00		
312.00	Servicios académicos de grado, 1.º y 2.º ciclo en Centros propios	6.543.000,00		
312.01	Servicios académicos de doctorado y 3er ciclo en Centros propios	65.000,00		
312.02	Compensación matrículas becarios: Ministerio de Educación	4.147.000,00		
312.03	Compensación matrículas por familias numerosas: Ministerio de Educación	460.000,00		
312.04	Compensación matrículas del personal propio: UJA	115.000,00		
312.05	Compensación matrículas de alumnos con minusvalías: CEIC	50.000,00		
312.06	Servicios académicos de postgrado: Máster Oficial	870.000,00		
312.99	Otros	250.000,00		
312.99.00	Otras bonificaciones por la UJA de matrículas de alumnos de enseñanzas universitarias de 1.º y 2º ciclo	250.000,00		
	Artículo 32: Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios.		1.985.000,00	2,07
320	Derechos de matrícula en cursos y seminarios de enseñanzas propias	435.000,00		
320.00	Estudios de Extensión Universitaria	25.000,00		
320.00.00	Estudios de Extensión Universitaria	22.500,00		
320.00.50	Retenciones a favor de la Universidad por Estudios de Extensión Universitaria	2.500,00		
320.02	Cursos del SAFYD	30.000,00		
320.03	Cursos de Postgrado	250.000,00		
320.03.00	Cursos de Postgrado	225.000,00		
320.03.50	Retenciones a favor de la Universidad por Cursos de Postgrado	25.000,00		
320.04	Cursos de Formación continua	80.000,00		
320.04.00	Cursos de Formación continua	72.000,00		
320.04.50	Retenciones a favor de la Universidad por Cursos de Formación continua	8.000,00		
320.99	Otros cursos y seminarios	50.000,00		
320.99.00	Otros cursos y seminarios	45.000,00		
320.99.50	Retenciones a favor de la Universidad por otros cursos y seminarios	5.000,00		
323	Contratos Artículo 83 L.O.U.	1.550.000,00		
323.00	Contratos	1.500.000,00		
323.00.00	Contratos	1.350.000,00		
323.00.50	Retenciones a favor de la Universidad por contratos	150.000,00		
323.01	Cursos de Especialización	50.000,00		

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	- En euros -	
			TOTALES	%
323.01.00	Cursos de Especialización	45.000,00		
323.01.52	Retenciones a favor de la Universidad por cursos de especialización	5.000,00		
	Artículo 33: Venta de bienes		25.000,00	0,03
330	Venta de publicaciones propias	25.000,00		
	Artículo 39: Otros ingresos		72.000,00	0,07
399	Ingresos diversos	72.000,00		
399.99	Ingresos diversos	72.000,00		
399.99.20	Ingresos por venta de energía eléctrica	52.000,00		
399.99.99	Otros ingresos diversos	20.000,00		
	<b>CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>76.964.213,01</b>	<b>80,16</b>
	Artículo 40: De la Administración General del Estado		1.264.579,65	1,32
400	Del Ministerio de Educación	1.082.240,00		
400.06	Del Ministerio de Educación para movilidad	1.082.240,00		
401	De otros Ministerios	182.339,65		
401.04	Del Ministerio de Ciencia e Innovación	182.339,65		
401.04.00	Del Ministerio de Ciencia e Innovación para investigación	182.339,65		
	Artículo 44: De empresas públicas y otros entes públicos		18.035,36	0,02
441	De Universidades Públicas	18.035,36		
441.00	De la Universidad Internacional de Andalucía	18.035,36		
441.00.99	De la Universidad Internacional de Andalucía para otras actividades	18.035,36		
	Artículo 45: De Comunidades Autónomas		75.237.598,00	78,36
450	De la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía	75.237.598,00		
450.00	Financiación operativa estructural	36.226.802,00		
450.01	Financiación operativa vinculada a resultados	35.035.355,00		
450.02	Consejo Social	118.721,00		
450.03	Financiación para insuficiencia financiera	2.760.420,00		
450.16	De la CICE para movilidad	1.096.300,00		
	Artículo 47: De Empresas Privadas		45.000,00	0,05
470	De entidades financieras	45.000,00		
470.01	Del Banco Santander	45.000,00		
470.01.06	Del Banco Santander para movilidad	45.000,00		
	Artículo 49: Del Exterior		399.000,00	0,42
495	Otras transferencias de la Unión Europea	399.000,00		
495.06	Otras transferencias de la UE para movilidad	399.000,00		
	<b>CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES</b>		<b>471.500,00</b>	<b>0,49</b>
	Artículo 52: Intereses de depósitos		115.000,00	0,12
520	Intereses de cuentas bancarias	15.000,00		
521	Intereses de imposiciones financieras	100.000,00		
	Artículo 54: Rentas de bienes inmuebles		175.000,00	0,18
541	Alquiler y productos de inmuebles	175.000,00		
541.01	Alquiler de Instalaciones Deportivas	140.000,00		
541.02	Alquiler de Aulas y otros recintos universitarios	35.000,00		
	Artículo 55: Productos de concesiones y aprovechamientos especiales		181.500,00	0,19
551	De concesiones administrativas	181.500,00		
551.00	De cafeterías	11.500,00		
551.01	De servicios de reprografía	55.000,00		
551.02	De maquinarias expendedoras	90.000,00		
551.99	De otras concesiones administrativas	25.000,00		

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	- En euros -	
			TOTALES	%
	CAPÍTULO 6: ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		0,00	
	CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.878.286,99	3,00
	Artículo 70: De la Administración General del Estado		1.200.000,00	1,25
700	Del Ministerio de Educación	300.000,00		
700.00	Del Ministerio de Educación para investigación	300.000,00		
701	De otros Ministerios	900.000,00		
701.04	Del Ministerio de Ciencia e Innovación	900.000,00		
701.04.10	Proyectos de investigación del MICINN	600.000,00		
701.04.20	Ayudas a la investigación del MICINN	300.000,00		
	Artículo 75: De Comunidades Autónomas		1.490.534,09	1,55
750	De la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía	1.490.534,09		
750.00	Para investigación científica	1.300.000,00		
750.00.00	Proyectos de investigación	800.000,00		
750.00.01	Ayudas a la investigación	500.000,00		
750.01	III Plan Plurianual de Inversiones (2006-2010)	48.157,03		
750.09	Para otras inversiones	142.377,06		
	Artículo 77: De Empresas Privadas		187.752,90	0,20
770	De entidades financieras	187.752,90		
770.00	De Caja Rural de Jaén	187.752,90		
770.00.00	De Caja Rural de Jaén para investigación	187.752,90		
	CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS		140.000,00	0,15
	Artículo 82: Reintegros de préstamos concedidos		140.000,00	0,15
820	Reintegros de anticipos y préstamos a corto plazo concedidos al personal	140.000,00		
	CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS		0,00	
	TOTAL INGRESOS		96.011.000,00	100,00

## CUADRO 3.4. ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CONCEPTO	- En euros-	
			TOTALES	%
	CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL		65.855.000,00	68,59
	Artículo 11: Personal Eventual		117.194,50	0,12
110	Retribuciones básicas y otras remuneraciones	117.194,50		
110.00	Retribuciones básicas	47.759,92		
110.01	Retribuciones complementarias	69.434,58		
	Artículo 12: Funcionarios		34.355.605,36	35,78
120	Retribuciones básicas	17.267.981,89		
120.00	Personal Docente e Investigador (P.D.I.)	10.863.335,79		
120.01	Personal de Administración y Servicios (P.A.S.)	3.762.922,67		
120.05	Trienios personal	2.641.723,43		
121	Retribuciones complementarias	17.087.623,47		
121.00	Complemento de destino P.D.I.	5.607.637,29		
121.01	Complemento de destino P.A.S.	1.719.792,83		
121.02	Complemento específico P.D.I.	7.221.097,83		
121.03	Complemento específico P.A.S.	2.293.564,26		

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CONCEPTO	- En euros-	
			TOTALES	%
121.04	Otros complementos del P.D.I.	106.030,21		
121.05	Otros complementos del P.A.S	93.464,43		
121.06	Complementos personales y transitorios	46.036,62		
	Artículo 13: Laborales		17.167.356,22	17,88
130	Retribuciones básicas personal laboral fijo	6.900.085,39		
130.00	Retribuciones básicas P.D.I.	3.238.356,23		
130.01	Retribuciones básicas P.A.S.	3.661.729,16		
131	Otras remuneraciones personal laboral fijo	6.210.239,95		
131.00	Otras retribuciones P.D.I.	3.064.555,11		
131.01	Otras retribuciones P.A.S.	3.145.684,84		
134	Laboral eventual	4.057.030,88		
134.00	Retribuciones básicas	2.165.072,76		
134.01	Otras retribuciones	1.891.958,12		
	Artículo 14: Otro personal		440.791,68	0,46
145	Retribuciones de asociados. LRU (Régimen transitorio)	440.791,68		
	Artículo 15: Incentivos al rendimiento		4.705.713,45	4,90
150	Productividad	4.705.713,45		
150.00	Productividad por méritos investigadores	1.256.343,99		
150.01	Complementos autonómicos art. 69.3 LOU.	2.260.519,19		
150.03	Productividad del P.A.S.	1.188.850,27		
	Artículo 16: Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		9.068.338,79	9,45
160	Cuotas sociales	8.105.688,79		
160.00	Seguridad Social	8.105.688,79		
162	Prestaciones y gastos sociales del personal	962.650,00		
162.01	Formación y perfeccionamiento del personal	115.200,00		
162.05	Acción Social	847.450,00		
	<b>CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		11.835.000,00	12,33
	Artículo 20: Arrendamientos y cánones		237.000,00	0,25
202	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	193.000,00		
203	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	42.000,00		
205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	2.000,00		
	Artículo 21: Reparaciones, mantenimiento y conservación		1.466.000,00	1,53
212	De edificios y otras construcciones	308.000,00		
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	446.000,00		
214	Elementos de transporte	11.000,00		
215	Mobiliario y enseres	9.000,00		
216	Sistemas para procesos de la información	689.000,00		
219	Otro inmovilizado material	3.000,00		
	Artículo 22: Material, suministros y otros		9.627.000,00	10,03
220	Material de oficina	1.272.000,00		
220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	350.000,00		
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	722.000,00		
220.01.50	Material bibliográfico (Departamentos)	170.910,00		
220.02	Material informático no inventariable	192.000,00		
220.03	Préstamos interbibliotecarios	4.000,00		
220.99	Otro material	4.000,00		
221	Suministros	1.885.000,00		
221.00	Energía eléctrica	1.220.000,00		
221.01	Agua	88.000,00		
221.02	Gas	161.000,00		

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CONCEPTO	- En euros-	
			TOTALES	%
221.03	Combustibles	45.000,00		
221.04	Vestuario	1.000,00		
221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	18.000,00		
221.07	Material docente	129.000,00		
221.08	Material deportivo y cultural	8.000,00		
221.10	Material para reparaciones de edificios y otras construcciones	15.000,00		
221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	16.000,00		
221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	44.000,00		
221.99	Otros suministros	140.000,00		
222	Comunicaciones	403.000,00		
223	Transportes	121.000,00		
224	Primas de seguros	63.000,00		
225	Tributos	5.000,00		
226	Gastos diversos	2.426.000,00		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	75.000,00		
226.02	Información, divulgación y publicidad	236.000,00		
226.03	Jurídicos, contenciosos	14.000,00		
226.04	Formación y perfección del personal	33.000,00		
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.907.000,00		
226.07	Oposiciones y pruebas selectivas	2.000,00		
226.08	Premios, concursos y certámenes	10.000,00		
226.11	Gastos de asesoramiento	26.000,00		
226.99	Otros	123.000,00		
227	Trabajos realizados por otras empresas	3.452.000,00		
227.00	Limpieza y aseo	1.726.000,00		
227.01	Seguridad	705.000,00		
227.02	Valoraciones y peritajes	7.000,00		
227.03	Postales o similares	89.000,00		
227.06	Estudios y trabajos técnicos	654.000,00		
227.07	Edición de publicaciones	160.000,00		
227.08	Servicios de jardinería	94.000,00		
227.99	Otros	17.000,00		
	Artículo 23: Indemnizaciones por razón de servicio		505.000,00	0,53
230	Dietas	205.000,00		
231	Locomoción	215.000,00		
233	Otras indemnizaciones	85.000,00		
	<b>CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>124.000,00</b>	<b>0,13</b>
	Artículo 31: De préstamos en moneda nacional		103.000,00	0,11
310	Intereses	100.000,00		
311	Gastos de emisión, modificación y cancelación	3.000,00		
	Artículo 34: De depósitos, fianzas y otros		21.000,00	0,02
342	Intereses de demora	15.000,00		
349	Otros gastos financieros	6.000,00		
	<b>CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>4.247.000,00</b>	<b>4,42</b>
	Artículo 47: A empresas privadas		30.000,00	0,03
470	Inserción laboral de alumnos universitarios	30.000,00		
	Artículo 48: A familias e instituciones sin fines de lucro		4.217.000,00	4,39
480	Becas y ayudas propias a estudiantes	3.386.360,00		
480.00	Becas y ayudas a estudiantes de grado, 1º y 2º ciclo	305.000,00		

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CONCEPTO	- En euros-	
			TOTALES	%
480.00.00	Becas y ayudas asistenciales a estudiantes de grado, 1º y 2º ciclo	55.000,00		
480.00.01	Becas y ayudas a estudiantes: Bonificación de precios públicos	250.000,00		
480.02	Becas para intercambio de estudiantes	2.938.340,00		
480.04	Becas propias para prácticas en empresas	118.720,00		
480.99	Otras becas y ayudas propias a estudiantes	24.300,00		
480.99.00	Ayudas Colegio Mayor "Domingo Savio"	6.300,00		
482	Otras becas y ayudas propias de la Universidad	769.500,00		
482.01	Potenciación de recursos humanos para la investigación	204.000,00		
482.04	Ayudas para el fomento de la movilidad del personal investigador	178.500,00		
482.08	Ayudas de iniciación a la investigación para estudiantes de la UJA	21.250,00		
482.09	Ayudas a los investigadores: año sabático	97.750,00		
482.10	Ayudas a los investigadores: contratos postdoctorales	168.000,00		
482.14	Becas y ayudas para internacionalización y atracción de talento	100.000,00		
484	Convenios con otras instituciones	2.500,00		
484.01	Convenios con entes públicos	2.500,00		
485	A otras instituciones sin fines de lucro	58.640,00		
485.99	A otras instituciones sin fines de lucro	58.640,00		
	<b>CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES</b>		<b>9.130.000,00</b>	<b>9,51</b>
	Artículo 60: Inversión nueva		2.924.700,00	3,05
601	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	40.000,00		
602	Edificios y otras construcciones	1.379.800,00		
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje	744.000,00		
603.00	Maquinaria	619.000,00		
603.01	Instalaciones	125.000,00		
604	Elementos de transporte	51.000,00		
605	Mobiliario y enseres	81.600,00		
606	Sistemas para procesos de información	628.300,00		
606.00.50	Sistemas para procesos de información (Departamentos)	131.031,00		
608	Otro inmovilizado material			
	Artículo 62: Inversión nueva. Plan Plurianual de Inversiones CEIC		950.000,00	0,99
622	Edificios y otras construcciones	950.000,00		
	Artículo 64: Gastos en inversiones de carácter inmaterial		4.564.000,00	4,75
640	Proyectos de investigación	1.870.000,00		
641	Grupos de investigación	240.000,00		
642	Contratos artículo 83 de la L.O.U.	1.350.000,00		
644	Ayudas a la investigación	1.100.000,00		
649	Otro inmovilizado inmaterial	4.000,00		
649.01	Propiedad industrial	2.000,00		
649.03	Propiedad intelectual	2.000,00		
	Artículo 66: Inversión de reposición		691.300,00	0,72
662	Edificios y otras construcciones	491.300,00		
663	Maquinaria, instalaciones y utillaje	200.000,00		
663.01	Instalaciones	200.000,00		
	<b>CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>3.000.000,00</b>	<b>3,12</b>
	Artículo 78: A familias e instituciones sin fines de lucro		3.000.000,00	3,12
785	A otras instituciones sin fines de lucro	3.000.000,00		
785.01	A otras fundaciones	3.000.000,00		
785.01.00	A la Fundación Campus Científico-Tecnológico de Linares	3.000.000,00		

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CONCEPTO	- En euros-	
			TOTALES	%
	CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS		150.357,09	0,16
	Artículo 83: Concesión de préstamos		127.500,00	0,13
830	Concesión de préstamos a corto plazo al personal	85.000,00		
831	Concesión de préstamos a largo plazo al personal	42.500,00		
	Artículo 87: Aportaciones patrimoniales		22.857,09	0,02
870	Fundaciones	22.857,09		
	CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS		1.669.642,91	1,74
	Artículo 91: Amortización de préstamos en moneda nacional		1.669.642,91	1,74
911	A largo plazo de entes del sector público	303.745,91		
913	A largo plazo de entes del sector privado	1.365.897,00		
	TOTAL GASTOS		96.011.000,00	100,00